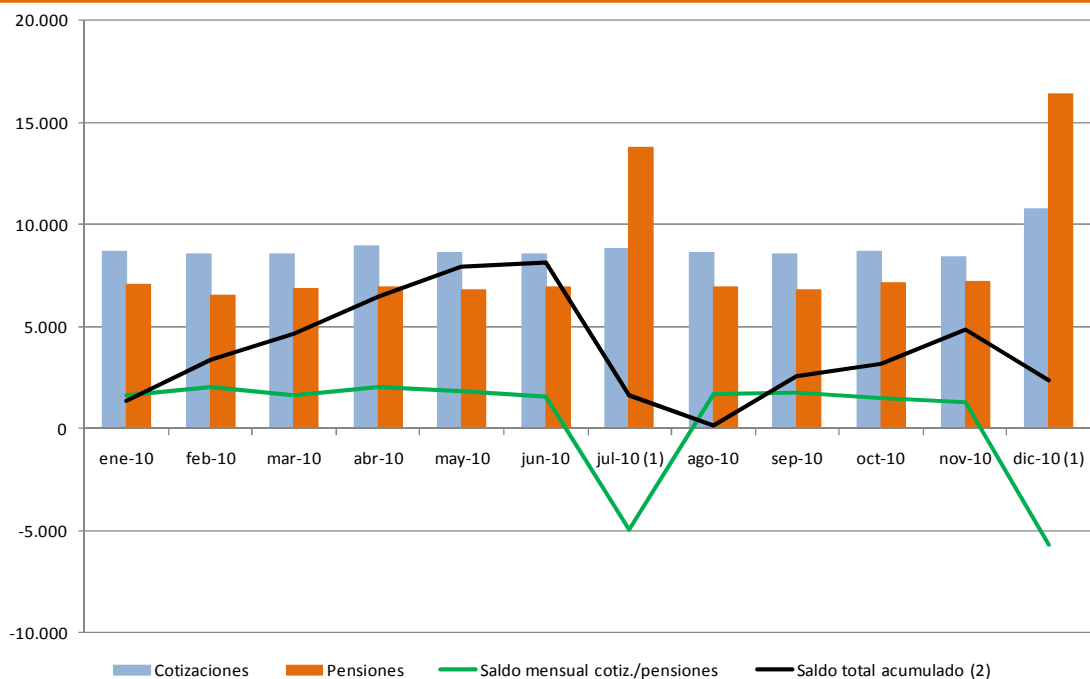


LAS PENSIONES EN ESPAÑA. CAMBIOS PARAMETRICOS Y CAMBIOS DE MODELO.

Que la Reforma de las pensiones en España es una cuestión para ahora mismo, no es discutible, las cuentas de la Seguridad Social no admiten espera, como nos dice el saldo negativo de las operaciones corrientes de lo que son cuotas contributivas y pagos por jubilación en los meses punta, julio y diciembre.

SALDO DE LAS COTIZACIONES Y LAS PENSIONES CONTRIBUTIVAS Y NO CONTRIBUTIVAS. SALDO DE CAJA TOTAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. ENERO-DICIEMBRE 2010

Millones de euros



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo y la Seguridad Social

(1) En julio y diciembre se produce un fuerte incremento en los pagos por pensiones debido al desembolso de las pensiones extraordinarias.

(2) Esta línea representa el saldo de caja total acumulado de la Seguridad Social, donde se incluyen los demás ingresos y gastos no comprendidos en el gráfico. El saldo final de caja en 2010 es de 2.382,97 millones de euros.

COBROS Y PAGOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL. EJERCICIOS 2009 Y 2010

Millones de euros

	2009	2010	Var. 10/09
Cobros	121.172,51	122.484,55	1,1%
Cotizaciones	105.086,32	105.682,72	0,6%
Pagos	117.522,64	120.101,58	2,2%
Pensiones contributivas	89.987,76	95.714,00	6,4%
Pensiones no contributivas	2.049,55	3.654,57	78,3%
Gastos generales	4.211,00	4.117,60	-2,2%
Saldo de caja total (Cobros - Pagos)	3.649,87	2.382,97	-34,7%

Quizá esta sea una de las razones que explica la urgencia de abordar la cuestión y, en definitiva, la necesidad de poner en marcha el Anteproyecto de Ley de Reforma de la Seguridad Social de 28 de enero, documento consecuente de los trabajos del Congreso de los Diputados que la Comisión en el entorno del Pacto de Toledo ha realizado.

En este contexto no somos pocos los que pensamos que la solución no está en ajustar paramétricamente el modelo contributivo vigente, es decir más o menos pensión, más o menos años para jubilarse, más o menos años trabajados, y así hasta algunas referencias más, sino cambiar el modelo hacia la óptica y perspectiva de la capitalización. Naturalmente esto no plantea escenarios puros o estancos entre sí, sino que en la práctica necesita recurrir a las bases del sistema contributivo, estableciendo una hoja de ruta en la transición y no creyendo que el mismo pueda funcionar por sí solo. Aquí también es obligado traer a colación las debilidades de los sistemas de capitalización e inversión, por aquello de la volatilidad de los fondos y la circunstancialidad temporal que ello implica, como hemos observado en el caso latinoamericano.

A la hora de plantear la necesidad de una reforma en profundidad de las pensiones, se han argumentado razones paramétricas de largo plazo. Vivimos bastantes más años después de los 65 ahora que en el pasado y tenemos mucha menos natalidad. A partir de aquí se argumenta, y no sin razón, que el modelo de financiación de la jubilación denominado contributivo, es decir, con las cotizaciones de los que trabajan hoy se pagan las pensiones de los jubilados hoy, necesita ser revisado. Sin embargo la discusión está discurriendo por un derrotero que de prosperar no va a proponer un cambio de modelo, sino que enfatiza en la modificación de los parámetros que sirven para cuantificar el que ya tenemos, edad de jubilación y periodo de base de cálculo, por resumirlo de forma extrema. Este escenario, siempre hablando en términos generales, encuentra serias limitaciones, en primer lugar porque se dice, además, que los parámetros básicos se irán ajustando según se vea la evolución de las otras variables relevantes, número de cotizantes como base. Ante esta geografía aparecen dos limitaciones, al menos, de la mayor envergadura. En primer lugar las incertidumbres que el sistema plantea, y en segundo lugar, y no menos relevante por ello, el hecho de que no existe, siempre hablando en términos medios, ninguna razón para que los cambios interesen individualmente a cada trabajador, con especial énfasis en el de alargar la vida laboral.

Sin embargo habría que plantear que existe otro modelo de referencia, es decir, el a menudo demonizado de capitalización, por cierto y no por casualidad, implantado con gran éxito al parecer en países tan dispares como Suecia e Italia. Aquí las cosas se plantean de otra forma al introducir una variable estratégica de cuenta propia, es decir, se establece una relación directa entre lo que se cotiza y quien lo cotiza, pudiendo desde una reflexión de análisis coste beneficio, tener grados de libertad respecto de la edad de jubilación y además versatilidad en la misma. Para terminar vaya por delante la afirmación rotunda de que cuando se habla de modelo de capitalización se está haciendo referencia a cuotas de capital públicas y de carácter obligatorio como primer pilar, sin que el mismo se aproxime, ni de lejos, al peso específico que debe seguir teniendo la variable contributiva, en el caso de Suecia, un ratio 20/80.

Leopoldo Pons.
Decano.